

UNA PUBLICACION DEL COMITE DE FAMILIARES DE DETENIDOS – DESAPARECIDOS EN HONDURAS (COFADEH)

AÑO 2 No. 21 AGOSTO – SEPTIEMBRE, 1992 TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS





Angel Manfredo Velásquez Rodríguez

Dirigente estudiantil universitario desaparecido el 12 de septiembre de 1981, tras su secuestro violento por agentes de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI), en el estacionamiento de los cines Pálace y Lido de Tegucigalpa.

En el secuestro participó el sargento José Isaías Vilorio, un corpulento detective miembro de la estructura del Batallón de la Muerte 3-16 llamado como testigo al juicio en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pero asesinado por sus compinches un día antes de su viaje a San José, Costa Rica el 5 de enero de 1988.

Manfredo Velásquez y otros desaparecidos fueron mencionados en una grabación enviada a la CIDH por el coronel Leónidas Torres Arias, exjefe de Inteligencia Militar (G2) del Ejército de Honduras, como víctimas del 3-16 que comandaba entonces el general Alvarez Martínez y que dirigía el capitán de policía Alexander Hernández Santos.

Velásquez y Saúl Godínez Cruz, dos casos por los cuales fue condenado el Estado hondureño, también fueron mencionados con detalle por el desertor del 3-16, Florencio Caballero, quien describió en la Corte la muerte brutal de ambos: después de ejecutados en un lugar no precisado de Tegucigalpa fueron desmembrados a lo largo de la carretera del Norte hasta llegar a San Pedro Sula.

Para sellar la barbarie, los nombres de ambos desaparecidos fueron utilizados en la reciente trama conspirativa de Santos Orlando Ordóñez Betancourt y el gobierno hondureño junto con las Fuerzas Armadas, que en septiembre pretendieron desprestigiar a la CIDH y golpear a nuestra organización haciendo creer que los desaparecidos estaban vivos.

Las marcadas contradicciones de la burda maniobra, el nerviosismo y silencio de los protagonistas, así como la valiente reiteración del fallo de la Corte y nuestra respuesta con lágrimas, seguridad y coraje, explotó como bomba de tiempo en la cara de Discua, Callejas, Luna, Santos, Lafite y Fishman y los dejó en ridículo.

Editorial

Los Desaparecidos Viven para Siempre

La antesala del bicentenario del general Francisco Morazán fue ocasión especial para el Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH), en su décimo plantón en 1992. Especial porque todo lo que dijimos durante el acto sin duda el héroe lo habría dicho si viviera nuestro tiempo, y lo más importante: Lo habría hecho.

Con ese espíritu aprovechamos la ocasión para señalar cuatro acontecimientos que lastimaron la dignidad nacional y la paz de nuestros hogares.

Primero, el "secuestro" del ministro costarricense de Seguridad, del obispo del Occidente de Honduras y del jefe de la DNI confundidos en una danza de dólares e intereses políticos que a su vez confundieron a la opinión pública centroamericana e intranquilizaron aún más los hogares de los familiares de los desaparecidos.

Sobre este particular, como dijimos desde el principio, para nosotras Jesús Orlando Ordóñez Betancurt, además de un charlatán de sospechosos antecedentes que sirvió a los propósitos del gobierno y de los militares y que a su vez se sirvió de ellos, es un inescrupuloso promotor de sueños imposibles y constructor de falsas esperanzas al decir que están con vida en algún lugar los compañeros Angel Manfredo Velásquez y Saúl Godinez. Además es un delincuente formado en el ejército.

Por respeto a las esposas e hijos de Manfredo y Saúl, con responsabilidad y determinación, demandamos de los protagonistas de este ridículo capítulo, lo siguiente:

1.- Al presidente Rafael Callejas le exigimos la extradición inmediata de Ordóñez Betancurt, donde sea que se encuentre, para que responda aquí por sus delitos comunes y aclare su papel dentro de las Fuerzas Armadas de Honduras antes y durante este hecho, así como la participación conspirativa del gobierno de APROH en el proceso de contactos y negociaciones que data de un año, según la cronología del obispo Santos.

2.- El número telefónico que el individuo habría dejado a las autoridades de Inteligencia Militar, que estamos seguras no comunica con ningún cementerio clandestino ni con una casa de seguridad del 3-16, debe ser revelado al público para que los hijos de Manfredo y Saúl puedan seguir viviendo su niñez en paz.

3.- El obispo Luis Alfonso Santos debe reinvindicar su liderazgo religioso con actitud humilde y sincera, a semejanza de Jesucristo y demás mártires del cristianismo, pues sus razones, contradicciones y silencios siguen confundiendonos todavía más. Le invitamos a venir a nuestro Comité y a responder las comunicaciones de las viudas, para que explique la buena fe de su "mediación".

Sobre otro tema, dijimos que haber dejado la puerta abierta para la reelección del general Luis Alonso Discua Elvir en la jefatura de las Fuerzas Armadas fue un acto diputadil que averguenza la memoria de Morazán, puesto que borra de la Constitución la dignidad y el decoro de sus artífices. Cuando en un país los legisladores actúan !"sí mi general, a sus órdenes!, qué más podemos esperar los ciudadanos de la calle?.

El día que el "licenciado" Discua Elvir relevó al general Arnulfo Cantarero López, en un paso calculado por la argolla de "los inteligentes" sobre el club de "los profesionales", nosotros dijimos que la dirección militar de Honduras pasaba al excomandante del Batallón de la Muerte 3-16, y ahora lo reiteramos.

También aprovechamos la ocasión para condenar el anuncio publicitario que suponía la desaparición de un tal Javier, que es utilizado para promocionar una línea aérea, una película fotográfica, una transnacional de comidas, un supermercado, una compañía aseguradora y una bebida natural, casi todas empresas ligadas a militares.

Dijimos que formas publicitarias inescrupulosas como estas ofenden la dignidad de los verdaderos desaparecidos y predisponen sutilmente a la población ante nuevos casos de desaparición forzada en el país.

Demandamos con todo respeto una actitud ética a los medios de comunicación social del país en relación a esta forma de mercadeo, válida dentro de los programas de ajuste económico en los países sin desaparecidos, pero reprochable en el nuestro. A los anunciantes de Javier, les sugerimos concluir su búsqueda antes que llegáramos a exigir otra cosa.

En su oportunidad agradecimos a los compatriotas que expresaron su oposición a dicho anuncio y a los medios que no renovaron el contrato publicitario, y ahora reiteramos ese agradecimiento.

En la parte final de nuestro documento de ocasión enviamos un recordatorio al coronel Juan Blas Salazar Meza hasta la Mosquitia, que aquí en Tegucigalpa y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Costa Rica permanece su nombre en los archivos como responsable en las desapariciones forzadas, y le suplicamos abandone su cinismo de decir que nada tiene que ver en "cuestión de derechos humanos".

Así, desde el inesperado fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya hasta la reelección de Discua Elvir, pasando sobre las acostumbradas declaraciones de Crecencio Arcos apropósito de víboras, botas y justicia y la increíble y misteriosa trama del secuestro, el mes de septiembre diríase...!vaya mes!.



FALLO DE LA HAYA

La sentencia definitiva de la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre el diferendo fronterizo entre Honduras y El Salvador fue conocida el 12 de septiembre después de la imposición de una torturadora cadena de radio y televisión que duró toda la noche.

Honduras recibió casi el 75 por ciento de los territorios en disputa (420 km cuadrados) y, al ser declarado "Estado ribereño" en el Golfo de Fonseca, afirmó sus derechos sobre los espacios marítimos y su salida segura al Océano Pacífico. El Salvador, por su parte, reconfirmó su soberanía sobre dos importantes islas de ese golfo: Meanguera y Meanguerita.

El fallo puso punto final a un viejo conflicto de fronteras aunque abrió nuevos espacios de posible confrontación: los salvadoreños que viven en los territorios delimitados constituyen lo que ambos gobiernos denominan un "problema humano". La mayoría de ellos son base social de la guerrilla y mantienen estructuras organizativas que fueron impulsadas por el FMLN. No quieren abandonar esos territorios y exigen doble nacionalidad. Se niegan a reconocer la soberanía hondureña y rechazan cualquier presencia militar de las Fuerzas Armadas de Honduras. La última exigencia fue constituir su propio municipio en Nahuaterique, independiente de ambos Estados, algo así como una tierra de nadie.

Las Fuerzas Armadas, a diferencia del gobierno civil que aboga por una solución política al problema, insisten a favor de una rápida solución que incluya la presión militar sobre los pobladores salvadoreños para obligarlos a repatriarse. O sea que estamos frente a un grave y todavía potencial conflicto social que podría adquirir niveles de confrontación militar.

447

Mujeres Violadas en1991

Según una investigación del Centro de Estudios de la Mujer (CEM), algunos de cuyos resultados fueron publicados por diario Tiempo el 26 de agosto, 447 mujeres fueron violadas el año pasado en todo el país.

Del total de violaciones cometidas en Honduras en 1991, 89% corresponde a mujeres y el resto a varones.

Las más afectadas fueron jóvenes de 12 a 15 años de edad, ya que de 10 ataques sexuales, 9 son mujeres comprendidas en esas edades.

Entre los varones, los menores de 12 años fueron las víctimas preferidas.

Los amigos de confianza, los vecinos y compañeros de trabajo o estudio son los responsables de las violaciones en un 48% de los casos. Un 20% corresponde a familiares. De 40 violaciones, 36 fueron incestos, y 7 de las víctimas optaron por el suicidio.

Los lugares más frecuentes para la violación son: la propia casa en un 25%, la casa de amigos de confianza en un 22%. El 12% de los afectados fueron atacados en lugares de tránsito normal.

El fenómeno de la violación alcanza a todos los estratos sociales, encontrándose mayor énfasis en los estamentos de bajos ingresos (63%). En el 60% de los casos, además del uso de la fuerza, las víctimas fueron amenazadas con armas de fuego, golpeadas o drogadas. Los agresores oscilan generalmente entre los 18 y 30 años, especialmente jóvenes de 16 a 20 años de edad. Sólo en dos de todos los casos cubiertos por la investigación del CEM, se mencionó como atenuante el uso del alcohol.

CASO JUAN HUMBERTO SANCHEZ

Centenares de Cartas Exigen Justicia

Como demostraciones de solidaridad y gritos de justicia hemos recibido en las últimas semanas centenares de cartas en diversos idiomas demandando esclarecimiento en el caso del asesinato de Juan Humberto Sánchez Vigil en julio pasado, un hecho atribuido a militares del Décimo Batllón de Infantería de Colomoncagua, Intibucá.

Valladolid, España, agosto de 1992

Lic. Leonardo Matute Murillo
Procurador General de la república
Calle Principal 107
Colonia Reforma
Tegucigalpa, Honduras.

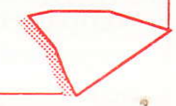
Señor Procurador:

Le escribo esta carta para expresar mi preocupación por el caso de Juan Humberto Sánchez Vigil, de 26 años de edad, encontrado muerto el 24 de julio de 1992. Al parecer fue secuestrado por cinco miembros del Décimo Batallón de Infantería, con base en Colomoncagua.

Por tanto, le pido que se realice una investigación urgente, imparcial y exhaustiva sobre esta muerte. Los responsables deben comparecer ante la justicia.

Se despide atentamente,

Vicente González García
Apartado de Correos 878
47080- Valladolid, España.



EN MANOS DE LOS DIPUTADOS

La documentación completa sobre el asesinato del hondureño Juan Humberto Sánchez fue puesta en manos de los integrantes de la Comisión de Cumplimiento Consititucional del Congreso Nacional de la República, por ser esta una de las instancias internas que debemos agotar antes de que la OEA a través de la CIDH asuma el seguimiento del caso.

En una carta fechada el 16 de septiembre, dos meses después del asesinato, el Cofadeh sugiere a los diputados miembros de dicha Comisión que interpelen a los militares señalados en los documentos como los responsables del hecho y que insten al Poder Judicial a actuar con prontitud y eficacia en la administración de la justicia.

No obstante haber sido hasta ahora una Comisión "de nombre", confiamos esta vez que los parlamentarios Jorge Arturo Reina, Julio Rolando Alvarez, Héctor Orlando Gómez Cisneros, Gloria Mejía de Jalil, Amílcar Aguilar Claros, Alberto Canales Carías y Andrés Torres Mejía, ante la fuerza de los hechos actuarán por honor y por la defensa de sus propios hijos que sueñan una patria distinta.

OPERADOR DE "RADIO VENCEREMOS"

Juan Humberto Sánchez, asesinado en julio pasado por elementos del Décimo Batallón de Infantería, con sede en Colomoncagua, Intibucá, militaba en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) como operador técnico de la rebelde Radio Venceremos.

La información fue confirmada el 11 de septiembre por el combatiente hondureño "Fredy", en entrevista con Radio América en la zona de reubicación guerrillera en Perquín, El Salvador, específicamente en los estudios de la emisora donde trabajó "Raúl", seudónimo de Sánchez Vigil.

Para Fredy, el asesinato de Raúl desanima definitivamente al resto de guerrilleros hondureños que pretendían acogerse a la publicitada apertura política del presidente Callejas, pues intentarlo "sería la muerte".

Según el guerrillero hondureño, en Perquín y demás zonas militares rebeldes hay cientos de hondureños cuyo criterio es que en Honduras "nada ha cambiado" y que sigue existiendo "una fuerza armada represiva". Fredy, cuya familia se vio forzada a emigrar del departamento de Intibucá debido a la persecución desatada por los militares, extraña mucho a su país y desea regresar no obstante estar considerado en los archivos de la Inteligencia Militar como "delincuente subversivo".

En la entrevista con la emisora capitalina explicó que "un guerrillero no es un delincuente, sino un patriota que toma el arma por amor a su familia, a todas las familias...por amor a su patria".

"Los delincuentes son los que matan por dinero, por hacerse ricos a costa de las armas...delincuentes son los que violan los derechos humanos".

FFAAHH Hostigan familia de Sacerdote



El conocido sacerdote diocesano Celso Sánchez, párroco de Camasca, Intibucá, denunció ante el procurador popular del Cofadeh y a través de Radio América que en tres ocasiones la vivienda de sus padres fue sobrevolada en forma hostil por helicópteros militares artillados pertenecientes al ejército de Honduras.

Según la denuncia, el 3 de septiembre uno de los aparatos de guerra sobrevoló el área a regular altura y luego descendió hasta casi rozar el techo de la vivienda de los Sánchez, manteniéndose en el aire más de un minuto con el motor a su máxima capacidad y provocando con ello estampida de animales, polvareda y pánico en los moradores.

Un día después, el mismo aparto u otro similar ejecutó la misma acción en horas de la mañana y luego voló hacia el interior del departamento de Intibucá, sin arrojar manifiestos o emitir expresiones a través de megáfonos como se estiló en la zona durante la guerra fría.

La humilde vivienda de los padres del clérigo, Leopoldo Sánchez y Dominga Domínguez, está ubicada en la aldea de San José, en la jurisdicción del municipio de Jesús de Otoro, al Oriente de la ciudad de La Esperanza, Intibucá. Antes, ambos ancianos habían vivido la primera escena de terror de este tipo a mediados de agosto.

"Me preocupa realmente porque no es la primera vez que hacen esto con mi familia y más todavía con mi padre de 84 años que padece de una deficiencia cardíaca severa, y mi madre también que está muy anciana como para soportar este tipo de cosas", lamentó el sacerdote .

Sánchez responsabilizó a las Fuerzas Armadas de ser las causantes de este tipo de hostigamientos, porque "les incomoda que yo denuncie en esta zona sus abusos de autoridad y violaciones a los derechos humanos en general".

"De todos es sabido- agregó- que mi posición como miembro de la iglesia ha sido siempre en favor de los débiles y de los injustamente perseguidos".

Uno de los últimos casos cuya denuncia inició el sacerdote junto con nuestro Comité fue el brutal asesinato por tropas militares del Décimo Batallón de Infantería en Santo Domingo, Colomoncagua, Intibucá, del joven hondureño Juan Humberto Sánchez Vigil, un excombatiente del FMLN y operador de Radio Venceremos que se acogió a la amnistía decretada por el gobierno.

Durante la década de 1980, por lo menos en dos oportunidades el padre Sánchez junto a los párrocos Lucío Núñez y Pablo Díaz denunciaron sabotajes, allanamientos y amenazas de muerte en su contra, por militares que miraban solidaridad guerrillera hasta en las sotanas.



CELSO SANCHEZ

En la zona donde el padre Celso Sánchez realiza su trabajo eclesial están acantonadas tropas especiales en lucha antiguerrillera con bases a lo largo de toda la frontera con El Salvador, especialmente en Marcala y San Antonio y con apoyo logístico inmediato de la base gringa de Palmerola, en Comayagua.

Ante los últimos actos hostiles, el líder religioso concluye su denuncia con un enérgico llamado al presidente de la República y al Jefe de las Fuerzas Armadas para que respeten el libre ejercicio de su apostolado según el Evangelio lo indica, y garanticen la seguridad y la vida de su familia.

Nosotros en el Cofadeh decimos que cuando el pastor de las ovejas o uno de los suyos estén en peligro, todos tenemos el deber de unirnos para repeler al lobo. Un guía espiritual sin fuerza ni luz, callado y cómplice, no sirve para la paz.

EFECTOS DE LA DESAPARICION FORZADA

La psicóloga argentina Débora Soler Munzeck concluyó en nuestro país la primera fase de un estudio sobre los efectos de la desaparición forzada en aproximadamente 30 niños vinculados al Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH).

Después de tres meses de observación, entrevistas y paseos con hijos de desaparecidos, Soler Munzeck calificó de preocupantes las huellas de este drama no concluido en chicos que sufren en la escuela y en el hogar daños incluso irreversibles, en algunos de los casos estudiados.

En Honduras existen actualmente entre 80 y 90 niños que perdieron a su padre o a su madre durante la década de 1980, la época de la guerra sucia cuyo saldo trágico es de más de 140 desaparecidos políticos y una cantidad similar de asesinados.

La investigación de Soler Munzeck, la segunda de esta naturaleza, revela que la mayoría de niños estudiados sufren pesadillas nocturnas, temor a ser secuestrados en algún momento, bajo rendimiento escolar, cambios súbitos de conducta en el hogar con tendencia a la rabieta y al desinterés.

En 1990, similares resultados arrojó una investigación realizada por el doctor estadounidense Gregorio Quirk y personal auxiliar de nuestro Comité.

La psicóloga argentina explica que su estudio es sólo el inicio de una investigación que pretende completar como tésis de grado en su país, una vez que haya tratado en Honduras a más de 80 familias con niños hijos de desaparecidos o víctimas de otras formas de represión.



Débora hace su trabajo

Una vez concluido el estudio, en base a las conclusiones y recomendaciones, los niños recibirán el tratamiento profesional que requiera su situación particular, como parte de una estrategia global que estará a cargo de este Comité.

CONMEMORACION

Como todos los años desde 1982, el pasado 30 de agosto conmemoramos el Día Internacional del Detenido-Desaparecido con una serie de actividades cívicas y culturales en nuestra pequeñita "plaza de mayo", el Parque La Merced de Tegucigalpa.

Mientras en Chile y Argentina los familiares de los desaparecidos continuaban sus investigaciones para castigar a los militares responsables, en Honduras nosotros hacíamos lo propio.

Con murales fotográficos y música en vivo le recordamos a los capitalinos que todavía estamos de pie, con las manos juntas y las cabezas blancas, en busca de nuestros seres queridos y de los autores de nuestra victoria, porque los culpables analizándolo bien también son culpables de nuestra gloria.

POLITIQUERIA

Utilizando la lógica de defenderse atacando, el diputado nacionalista y comunicador sampedrano, Gabriel García Ardón, usó el tema de los desaparecidos en contra del polémico cubano residente hondureño Rafael Nodarse, sin importarle la inmoralidad y el delito que ello representa.

Ardón, del canal 7 de la televisión de San Pedro Sula, en un duelo más comercial que político, acusó de amenazas de muerte e intento de homicidio a Nodarse del canal 6, y además lo señaló como uno de los responsables civiles de las desapariciones forzadas en Honduras.

El Cofadeh, como siempre oportuno, exige al diputado Ardón, que de ser verdaderos, especifique los detalles de su ataque, y que si por el contrario lo hace para aventajar a su competencia con un tema altamente sensible, que procure cerrar su boca, una de las más espontáneas del país.

Gladys Lanza Amenazada de Muerte

En testitomio autenticado por notario público en nuestro Comité, la expresidenta del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), Gladys Lanza, denunció que fue amenazada a muerte por un agente de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI), cuyo nombre no precisó.

La denuncia establece que el 5 de septiembre, cuando Lanza regresaba de Olancho de impartir un taller sobre realidad nacional, un policía que había logrado estar infiltrado en el evento abordó el mismo bus que trasladaba a la dirigente hacia Tegucigalpa y en el trayecto la amenazó a muerte varias veces.

"El policia me decia con insistencia que facilmente me podía matar de cualquier forma, ya fuera dentro del bus de manera contingencial o al bajar de la unidad de una sola vez", establece el testimonio.

En la historia reinvindicativa y patriótica del Stenee, la DNI siempre fue el organismo de represión utilizado por los distintos gobiernos para debilitar dicha organización. La mayoría de dirigentes fueron detenidos ilegalmente, encarcelados, torturados y hasta desaparecidos en el caso de Gustavo Morales.



Gladys Lanza

Consciente de ese pasado, la denunciante responsabiliza en el documento a las Fuerzas Armadas de Honduras y especificamente al jefe de Inte-

ARCOS, VIBORAS, BOTAS, DESCALZOS Y JUSTICIA

Un periodista de Radio América le preguntó el 19 de agosto al embajador estadounidense en Tegucigalpa, Crecencio Arcos, sobre la situación de los derechos humanos en Honduras.

Arcos le respondió: "yo creo que sí ha mejorado, yo le he preguntado a diferentes personas que se involucran en la cuestión de derechos humanos en Honduras si han mejorado en los últimos diez o quince años, y la gente me dice que sí.

Han mejorado. Hoy se habla de una serie de cosas, la gente opina, los medios de comunicación dicen lo que les da la gana básicamente, no se está escuchando de desaparecidos, no se están escuchando problemas de esa índole.

Yo creo que hay una conciencia de mejorar la condición de derechos humanos, sin embargo la gente también reconoce que para mejorar eso se tiene que mejorar el sistema judicial, y no solamente la administración del sistema jurídico sino también la gente- que me llegan a hablar a mí- es que exista, que se cree un valor, una voluntad que todo el pueblo, todos los civiles y militares, colorados, azules, todos vayan a apoyar el sistema judicial del país.

Yo creo que lo que se mal entiende a veces aquí es obviamente la cuestión de que la justicia refleja los valores básicos, intrínsecos de un país. Eso yo siempre lo he sostenido.

Nosotros en los Estados Unidos pasamos por una evolución y evolucionamos hacia el proceso democrático, evolucionamos hacia el proceso judicial que tenemos nosotros en Estados Unidos.

No fue decretado, no fue de la noche a la mañana, no fue porque dijo la Constitución, lo tuvimos que ejercer, y nos costó guerras civiles, dar los derechos civiles al pueblo, voto a las mujeres, una serie de cosas nos costó, pero conscientemente lo hicimos y fuimos evolucionando. No digo que se debe hacer de la noche a la mañana, podría, pero eso requiere la voluntad del pueblo.

Sin embargo, con respecto a la cuestión medular creo que la justicia y el sistema judicial de un país es lo que aglutina, es la cola, el pegamento de una sociedad, es lo que refleja el contrato social de una sociedad en término de sus valores, pero una sociedad no puede permitir que su justicia se convierta en una víbora. Una víbora quiere decir que la justicia sea como una víbora que solamente a los descalzos les muerde, porque solamente a los descalzos les muerde, entonces los que usan botas son inmunes, entonces hay un gran problema, se crea el problema de la credibilidad del sistema y eso es lo que tiene que evitar la sociedad".

Discua Elvir se enojó y la Cancillería también. Al final la diplomacia suavizó el golpe.

NACE NUESTRA PRIMERA REGIONAL

El trabajo de promoción y defensa de los derechos humanos demanda cada vez más la extensión regional de las estructuras organizativas dedicadas a esta actividad, con el propósito de dar autonomía a las iniciativas del voluntariado y lograr una reacción más rápida ante cualquier acto de violación a los derechos y garantías constitucionales en la zona.

Con suma satisfacción y muchas esperanzas comunicamos que el 31 de julio en el municipio de Trojes, departamento de El Paraíso, juramentamos el primer Comité Regional de Apoyo al Cofadeh, que contó con la participación de los vecinos, autoridades civiles y militares del lugar.

Es oportuno decir que ninguna acción o actividad la hacemos a escondidas de nadie ni con odios contra los bien intencionados, por eso en el acto participaron a invitación de los compañeros de Trojes el sargento segundo de policía, Saúl Castellanos Sosa, el agente José Emilio Maradiaga y todos los regidores de la Alcaldía Municipal de Trojes.

Para romper con ese pasado, la presidenta del Cofadeh solicitó a los militares presentes NO tomar ningún tipo de represalias contra los compañeros que denunciaran sus abusos

La compañera Liduvina Hernández, presidente del Comité, en representación de la asamblea hizo la formal juramentación de los directivos y en su discurso solicitó a las autoridades locales toda la cooperación posible para hacer de Trojes una herencia de paz digna de las generaciones futuras.

En Trojes, la presencia de los contrarevolucionarios nicaraguenses durante la década de los 80, dejó como consecuencias odio, muros ideológicos, frustración en los miles de desplazados de guerra, miedo y silencio ante las violaciones a los derechos humanos en general.

Para romper con ese pasado, la presidenta del Cofadeh solicitó a los militares presentes NO tomar ningún tipo de represalias contra los compañeros que denunciaran sus abusos y demandó colaboración en los esfuerzos por la dignidad y la paz en la región oriental hondureña, fronteriza con Nicaragua.

Para sopresa y alegría de todos, en un acto más sincero que demagógico, el sargento Castellanos Sosa en nombre de la Fuerza de Seguridad Pública prometió ser colaborador y civilizado en su relación con los nuevos activistas de derechos humanos. Sus palabras fueron aplaudidas por los presentes y escuchadas con atención por sus subalternos.

El Cofadeh cuenta con comités locales de apoyo en los principales departamentos del país, especialmente en aquellos que presentan mayor incidencia de violencia y abusos de autoridad.



En Trojes, Departamento de El Paraíso

SEMINARIOS PARA MAESTROS

Con el objetivo de facilitar conocimientos a los profesionales que forman a niños y adolesecentes en el nivel primario, el equipo de educación de este Comité empacó marcadores, papelógrafos, libretas y materiales de apoyo rumbo a la ciudad de La Esperanza, Intibucá, donde esperaban 23 maestros de educación primaria del Distrito Escolar # 11.

La actividad, calificada como seminario-taller, fue desarrollada durante los días 24, 25 y 26 de agosto en la sala de convenciones del Módulo de la Junta Nacional de Bienestar Social (JNBS).

Seguido del primer seminario-taller para maestros fue desarrollado el segundo de la misma naturaleza y contenido para directores de escuelas primarias de La Esperanza, del Distrito Escolar # 3, en la sala de sesiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucá Limitada (CACIL).

Entre los temas estudiados destacan el origen de los derechos humanos, la efectividad y vigencia de la garantía del Hábeas Córpus o Exhibición Personal; la situación de los derechos humanos en Honduras y la aplicación de la justicia, así como el proyecto de Modernización de la Educación.

También, y con especial énfasis, fue analizado el papel del maestro como educador-promotor de la doctrina de los derechos humanos dentro y fuera de su aula de clase, así como la cátedra histórica del Cofadeh y su testimonio de dolor y de victoria.

Los participantes en ambos seminarios-talleres expresaron que era la primera vez que vivían una experiencia similar, puesto que a ellos el ministerio de Educación Pública les orienta en otro tipo de áreas distantes del compromiso con la vida y la dignidad humanas.

Será hasta el año próximo que, a petición de los colegios magisteriales y de la ciudadanía en general, el gobierno a través del ministerio de Educación implementará en el nivel primario el "programa para la paz y los derechos humanos".

De cara a ese nuevo reto educativo, el compromiso final de los maestros con el Cofadeh establece dedicación permanente a la promoción directa e indirecta de los derechos humanos entre los niños y jóvenes, tanto en el nivel teórico como en el práctico.



CHARLAS A ESCOLARES



En la escuela "Ramón Villeda Morales" de Comayaguela los niños dejaron de repetir las tablas por tres horas, y pusieron atención a una voz nueva. Los profesores pidieron que nuestro educador les hablara de la Declaración Universal de los Derechos del Niño el 8 de septiembre.

Una vez al año les parece bien a los maestros revelar los derechos a los alumnos, porque sin duda creen que si lo hacen todos los días como debieran, sus discípulos se volverán incontrolables.

El compañero Leonel Casco del departamento de Educación invitó a algunos de los 400 niños participantes a contar experiencias vividas en sus hogares y en la propia escuela, y luego relacionaba sus relatos con el contenido de la Declaración.

Dicen que los bolos y los niños no mienten. Y es cierto porque los profesores de primero a sexto grado estaban pálidos al escuchar a sus alumnos de reglazos, regañones y otros maltratos físicos y sicológicos, todos violatorios de sus derechos humanos.

La impresión que nuestro educador tuvo fue que si los padres de familia hubieran estado en aquél momento habrían llorado de pena o de cólera al escuchar a los hijos de una sociedad represiva, violenta e irrespetuosa de los pequeños.

Al concluir la charla, relata Leonel, uno de los profesores que observaban atónitos la conducta relajada y suelta de sus alumnos, pasó al frente arrogante y prepotente a repetir la historia que los niños saben de memoria: la triste historia de los deberes. !así no puede ser!

EDUCACION/PROMOCION

DIA DEL NIÑO

Es fácil reunir a los niños alrededor de las piñatas, los confites y los juguetes, sobre todo en un lugar donde la acción del gobierno no llega.

En la aldea de Florida, municipio de San José, departamento de La Paz, celebramos el Día del Niño el 10 de septiembre junto a los compañeros de la Unión de Trabajadores del Campo (UTC).

A pesar de su miseria, en Florida sonríen unos 500 niños, de los cuales a la hora del "arriba, abajo" todos le dan duro al garrote y disputan con picardía la dulzura...

Durante la mañana del soñado día de fiesta llevamos a cabo la jornada de los frescos, de los dulces y las golosinas, que habían sido empacadas desde la capital por Gregorio y Leonel.

Durante la tarde fue el momento de los concursos de música, matemáticas, estudios sociales y uno muy curioso, sobre la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Poner a trabajar la imaginación de un niño es casi como darle vuelta al universo.



En Florida, Departamento de La Paz

Desde luego, no podían haber faltado los encuentros deportivos y la parranda con los conjuntos musicales de cuerdas, que en todo pueblo hondureño son el alma de la gente.

Para el educador Leonel Casco y el amigo estadounidense Gregorio Quirk fue una oportunidad para dar alegría, amistad y esperanza en un mundo más humano, en el cual todos podamos aceptar a los demás al margen de su situación económica, pensamiento político o religión.

Por qué la fiesta con los niños de Florida?, porque son especiales y porque no tienen una Primera Dama ni un UNICEF que se acuerde de ellos.

ASUNTO DE GENERO, CUESTION DE IGUALDAD

En Honduras antes y después de Visitación Padilla, la asustadora de marines, tenemos ejemplos de la participación de la mujer en las transformaciones sociales del país y de su papel cada vez más protagónico como género, en todos los niveles.

La cuestión desde luego no ha sido ni sigue siendo nada fácil en el seno de una sociedad machista, y sobre todo cuando entre las mismas mujeres hay diversidad de enfoques y actitudes sobre el particular. Por eso el Cofadeh invitó a 25 mujeres de la Asociación para el Desarrollo de Occidente (ADRO) a reflexionar sobre "el género".

En el municipio de Santa Elena, La Paz, del 27 al 29 de septiembre, abrimos la primera experiencia sobre el tema. De entrada aquello fue una prueba de fuego para facilitadoras y participantes, casi todas campesinas que llegaron arrastrando la cadena de la subordinación a sus maridos.

Después de haber superado aparentemente el "qué estará haciendo Pedro" (...?) y si los cipotes habrán comido, entramos enseguida al impacto del ajuste económico neoliberal en los hogares hondureños, en los cuales la mujer es la primera víctima sin misericordia, si consideramos su status dentro del hogar.

La metodología participativa del taller permitió desembocar sin forzada inducción teórica en los derechos humanos de nosotras las humanas. El trabajo de la casa es igual trabajo que el del hombre en el campo, y él junto con sus hijos varones igual deber tienen de participar en la chamba cotidiana.

No fue fácil para Mery Agurcia y Liduvina Hernández este primer intento de aproximación a la compleja realidad cotidiana de la mujer campesina, sobre todo porque queremos que sea distinta a como es.

Es dolorosa saber la lista de todo lo que una mujer hace en su casa para mantener la imagen y la integridad de su hogar, lo que gana por ello, el tiempo de descanso y lo que no puede hacer porque su compañero se enoja. Si el problema es educativo y cultural, sabemos qué hacer y lo seguiremos intentando...



Rostros de Florida, La Paz

MAS TIEMPO PARA TORTURAR



El comandante general de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP), general de brigada Guillermo Paredes Hernández, hizo pública el 31 de julio la solicitud al Congreso Nacional para introducir reformas a la Constitución de la República que permitan ampliar el período de detención de las personas de 24 a 48 horas.

El anuncio fue hecho por el jefe militar al término de una reunión con representantes de la Procuraduría General de la República, la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Gobernación, el Colegio de Periodistas y varios abogados, durante la cual analizaron el índice delictivo en el país.

Cuando una persona es detenida y enviada a las celdas de la DNI va llena de pánico, porque sabe las torturas que le esperan si no dice lo que el verdugo quiere oír.

"La policía cree que la extensión del plazo del interrogatorio no es arbitrario, por el contrario, es necesario que sea extendido porque en muchas ocasiones los reales responsables de un delito quedan libres como consecuencia de la falta de tiempo para concluir las pesquisas y las evidencias del hecho", argumentó Paredes.

La Carta Magna hondureña en su artículo 69 establece que "la libertad personal es inviolable y sólo con arreglo a las leyes podrá ser restrinjida o suspendida temporalmente", y más adelante en el artículo 71 especifica que "ninguna persona puede ser detenida ni incomunicada por más de veinticuatro horas, sin ser puesta a la orden de autoridad competente para su juzgamiento".

Las reacciones no se hicieron esperar. Para el diputado liberal Rafael Pineda Ponce la solicitud es una ofensa a la dignidad humana en tanto aumenta la posibilidad de sufrimiento de los cautivos y para el expresidente del Poder Judicial, abogado Gustavo Acosta Mejía, dicha petición es inadmisible puesto que pondría aún más en peligro la seguridad y la vida de los detenidos.

Cuando una persona es detenida y enviada a las celdas de la DNI va llena de pánico, porque sabe las torturas que le esperan si no dice lo que el verdugo quiere oír. Ampliar el período de detención a 48 horas es aproximar la muerte o la locura a los detenidos ilegalmente.

SI ESTO HACEN CON UNA DIPUTADA?

La diputada suplente por el Partido Liberal, Austraberta Flores, fue secuestrada en su casa de habitación en la ciudad de La Esperanza, Intibucá el 30 de agosto por agentes de la policía local disfrazados de campesinos.

La diputada fue introducida en forma violenta a un vehículo militar y luego trasladada a las celdas de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP), donde fue detenida ilegalmente durante dos horas bajo la acusación de practicante de abortos

Flores responsabilizó del atropello en su contra al jefe del Comando Regional de la (FSP), Fredy Miranda, quien además de haber pasado por alto la inmunidad de la parlamentaria la remitió a la policía de investigación donde fue interrogada.

En su ciudad natal, Austraberta Flores es conocida como defensora de los derechos humanos y filántropa al servicio de los indios lencas de su departamento y matrona de las mujeres que no pueden pagar hospital para parir sus hijos.

La violación a su dignidad como persona, como mujer y como diputada, además de una irresponsabilidad de policías analfabetas fue calificada por la víctima como una acción de intrigas políticas propias de nuestro medio.

Ante este hecho, el Cofadeh expresó en forma espontánea y oportuna muestras de solidaridad a la compañera y amiga ofendida y frases de condena a la policía de La Esperanza, que como en otras partes del país, trabaja en base a chismes.

También reflexionamos que si tal violación es cometida por autoridades delictivas contra los derechos de una persona que goza de inmunidad, qué suerte espera a los ciudadanos comunes?

PERSECUCION

Bernardo Benítez Vásquez, promotor de educación de la Asociación para el Desarrollo de la Región Occidental (ADRO), denunció ante el Cofadeh que el 23 de septiembre en horas de la madrugada tres efectivos militares del Décimo Batallón de Infantería irrumpieron en la vivienda de sus padres en Opalaca, Santa Elena, La Paz, en busca de su hermano Felipe.

Sin dar explicaciones sobre los motivos de su persecución a Felipe, los militares al no encontrar al muchacho se marcharon a su destacamento en Montecopado, próximo a Santa Elena. Pero la madrugada del día siguiente volvieron sorpresivamente a la vivienda y la allanaron ilegalmente.

La orden de detención en contra de Felipe, la cual nunca fue presentada a sus padres porque "nosotros no damos explicaciones a nadie", provino de la sección de Inteligencia Militar del Décimo Batallón de Infantería, supuestamente por presunción guerrillera en una zona donde todo lo que se mueve es enemigo.

Felipe Benítez Vásquez es extensionista agrícola de ADRO y colaborador de la parroquia de San Martín de Marcala, La Paz, y así lo hizo saber a los cazabrujas del citado batallón.

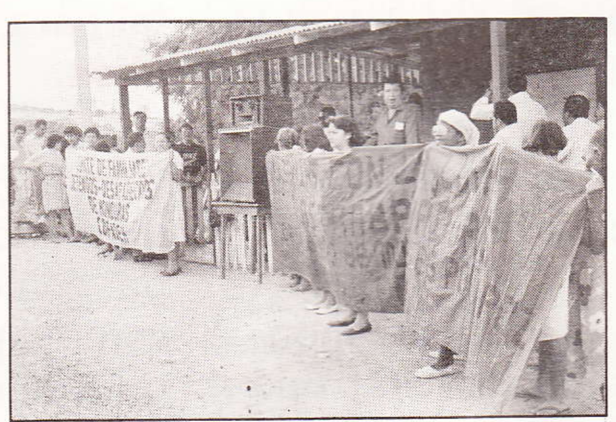
STIBYS

TANSNACIONAL PISOTEA DERECHOS DE TRABAJADORES

Rafael Pagoada, tesorero de la seccional uno del Sindicato de la Cervecería Hondureña en Tegucigalpa, denunció que dicha transnacional se niega a aceptar a los trabajadores incapcidades por accidentes de trabajo, en evidente irrespeto al Código de Trabajo y Contrato Colectivo vigentes.

Pagoada citó los casos de Celestino Castro, José Reyes Fúnez y Oscar Cruz, quienes sufren complicaciones en la columna vertebral producto de la posición en que trabajan en dicha empresa. La respuesta de los capataces es trasladar a estos obreros a otras secciones con mínimas bonificaciones y con reducción de salarios.

Por dichas razones y otras de orden reinvindicativo el sindicato rompió pláticas con la patronal el 12 de agosto. En nuestro próximo número informaremos sobre la evolución del conflicto.



Plantón de solidaridad

OTRO SINDICALISTA ASESINADO


Johnny Lizandro Orellana

Johnny Lisandro Orellana, ex miembro del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), fue muerto a balazos por dos hombres que se conducían en una motocicleta, el 23 de septiembre en la colonia 14 de marzo de Comayaguela.

La esposa de la víctima, Yolanda Patricia Amador López, testificó ante el Cofadeh que en el mes de agosto su compañero fue vigilado por una mujer desconocida durante tres semanas, en la colonia Kennedy de Tegucigalpa.

Agregó que incluso el día del sepelio, dos indivíduos sospechosos vigilaron a los hombres que cabaron la tumba en el cementerio el 25 de septiembre y el siguiente día fueron vigilados en sus casas.

Amador López calificó la muerte de su esposo como un asesinato político debido a las circunstancias del hecho y a la condición de la víctima, un exdirigente de un sindicato beligerante que desafió al gobierno hasta el día de su desaparición legal.

En julio de este año también fue asesinado en San Pedro Sula el presidente regional del STENEE Rigoberto Borjas, en circunstancias parecidas: dos hombres a bordo de una motocicleta dispararon sus armas 9mm varias veces.

Para el padre de Johnny, el señor Lisandro Orellana, el asesinato fue cometido por Baldemar Rivera, supuesto amigo de su hijo. Sin embargo, hasta el momento el crimen sigue en la impunidad. La policía, como en todos los casos de violencia, nunca sabe el final de sus pesquisas.

RECLUTAMIENTO O SECUESTRO?

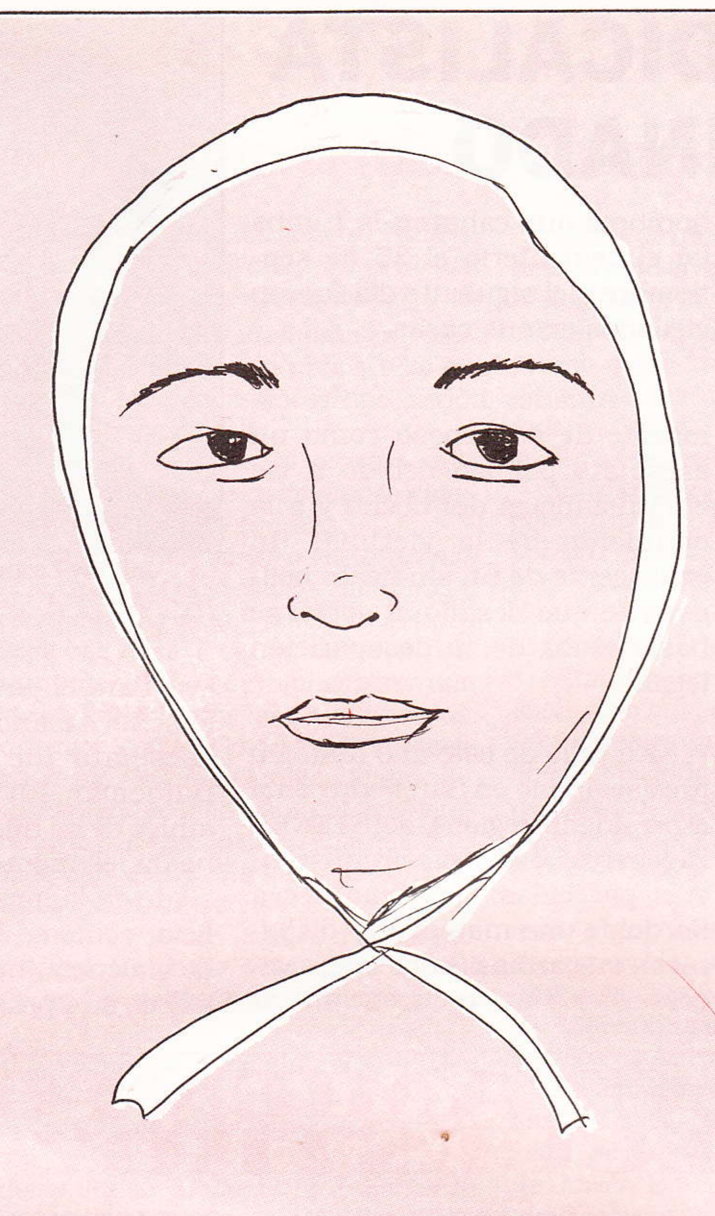
Aproximadamente 60 jóvenes fueron secuestrados (reclutados?) el dos de septiembre en el centro de la capital por efectivos militares que los introdujeron a empellones en un autobus sin placas, supuestamente propiedad del Batallón de Artillería con sede en Zambrano, a media hora de Tegucigalpa.

El acto fue presenciado por varios miembros de este Comité quienes intentaron tomar datos de los secuestrados para avisar a sus familiares, pero los captores cerraron las ventanillas del autobus y partieron a gran velocidad.

No es la primera vez que el Ejército viola el derecho de circulación, la seguridad personal y la libertad de los jóvenes que rehuyen la prestación del servicio militar obligatorio debido a los métodos anacrónicos y violentos que utilizan en los batallones.

El Cofadeh tomó fotografías del atropello y demandó a través de los medios de comunicación un nuevo estilo, otra manera de convencer a los jóvenes de que la patria “es ara y no pedestal”.

EN EL DIA DE LOS PAÑUELOS BLANCOS



...El dolor y la tragedia ha unificado tanto a esta gente, que han constituido una sola familia, no sólo para apoyarse mutuamente, sino también, para correr los mismos riesgos, sufrir las mismas afrentas y para sostener los mismos juicios. Los familiares de 143 desaparecidos, nucleados en una entidad como COFADEH, saben que tarde o temprano llegará, para ellos y sus deudos, la justicia esperada, la total reinvindicación. Mientras tanto, ellas aguardan, vigilan, acusan, porque el dolor es uno, la tragedia, una; el crimen, uno; los culpables- aunque en el fondo varios-uno; ¿cómo iba a ser, entonces, diferente la unidad de la Esperanza combatiente?.

José Adán Castelar

SUSCRIPCION
(anual)

Honduras	L. 30.00
América Latina	$ 15.00
Europa	$ 30.00
Estados Unidos	$ 25.00

DIRECCION
Apartado Postal 1243
Teléfono 37-9800
FAX 37-9800

Suscríbase